

CAP.	DENOMINACION	IMPORTE
	GASTOS	
1	GASTOS DE PERSONAL	114.381,79
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	282.526,78
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.009,15
6	INVERSIONES REALES	22.132,26
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL GASTOS	427.049,88

Asimismo, acordó aprobar la plantilla de personal de esta Corporación para 2004, de conformidad con el cuadro que se inserta y anexo de personal que obra en el expediente.

A) FUNCIONARIOS.					
DENOMINACIÓN	PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
SECRETARIO-INTERVENTOR (ACUMULACIÓN)	1	B	HAB. NACIONAL	SECRETARIO-INTERVENTOR	3ª.
B) PERSONAL LABORAL					
DENOMINACION	PUESTOS	TITULACION EXIGIDA	DEDICACION	SITUACION ACTUAL	
TRABAJADORA SOCIAL	1	TITULADO MEDIO	TIEMPO TOTAL LABORAL	LABORAL -INTERINO	
C) OTRO PERSONAL TEMPORAL					
DENOMINACION	PUESTOS	TITULACION EXIGIDA	DEDICACION		
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.	4	CERTIFICADO ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE	TIEMPO PARCIAL		
AGENTE DESARROLLO LOCAL	1	LIC. SUPERIOR	COMPLETA		
TRABAJADORA SOCIAL	1	TITULADO MEDIO	COMPLETA		

Contra el acuerdo de aprobación definitiva, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de este acuerdo, y previa comunicación a esta Mancomunidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Aigües, 9 de septiembre de 2004.  
La Presidenta, M<sup>a</sup> Pilar Sol Cortés.

\*0423514\*

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

### ANUNCIO

Extracto de los acuerdos adoptados por el pleno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil cuatro.

#### 1º Actas.

Se aprobaron los Borradores de las Actas y Extractos correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 3 de junio y 1 de julio, ambas de 2004.

2º Corporación. Servicios Jurídicos. Exención de la obligación de mantener el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de Gorga. Informe.

Se resolvió informar favorablemente la exención de la obligación de mantener el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de Gorga, por cumplirse los requisitos exigidos por la legislación vigente.

3º Corporación. Cese y desempeño de las funciones de la Intervención-Delegada del Organismo Autónomo "Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante".

Se resolvió aceptar la propuesta de cese de la funcionaria doña María Angeles Agulló Cano, en las funciones de la Intervención Delegada del Organismo Autónomo "Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante", encomendándose el desempeño de las citadas funciones a la funcionaria doña Laura Alvarez Coloma.

4º Presidencia. Adaptación de las Delegaciones de la Presidencia a la nueva denominación de las Areas de la Excm. Diputación Provincial. Resolución Presidencia. Dar cuenta.

Quedó enterada S.E. de la Resolución del Ilmo. señor Presidente de la Corporación número 1.318, de fecha 15 de julio de 2004, por la que se adaptan las delegaciones efectuadas por la misma a la nueva denominación de las Areas de la Excm. Diputación Provincial.

#### 5º Presidencia. Resoluciones.

Quedó enterada S.E. de las Resoluciones dictadas por el Ilmo. señor Presidente y Sres. Diputados Delegados desde la anterior sesión plenaria ordinaria.

6º Personal. Calidad. Sexta Edición de los Premios a la Calidad del Servicio Público en la Diputación Provincial de Alicante. Bases y Convocatoria. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria de la Sexta Edición de los Premios a la Calidad del Servicio Público en la Excm. Diputación Provincial de Alicante, así como las Bases que han de regir la misma.

7º Servicios Sociales. Moción formulada por la señora Diputada del Grupo Socialista doña María Teresa Sempere Jaén, de apoyo a la Ley contra la violencia de género.

Se resolvió desestimar la Moción formulada por doña María Teresa Sempere Jaén, Diputada del Grupo Socialista, de apoyo a la Ley contra la violencia de género.

8º Servicios Sociales. Moción formulada por la señora Diputada del Área de Mujer, Juventud y Residentes Europeos, en apoyo de la Ley contra la violencia de género.

Se resolvió aprobar, en sus propios términos, la Moción suscrita por la señora Diputada del Área de Mujer, Juventud y Residentes Europeos, doña Loreto Cascales Martínez, de apoyo a la Ley contra la violencia de género.

9º Servicios Sociales. Cuentas justificativas correspondientes a la subvención concedida y abonada a la O.N.G. "Comité de Solidaridad con Perú Pacha-Mama", por acuerdo plenario de fecha 4 de julio de 2002. Aprobación.

Se resolvió aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida y abonada a la O.N.G. "Comité de Solidaridad con Perú Pacha-Mama", destinada a la financiación de los gastos derivados de la ejecución de su Proyecto "Formación de liderazgos éticos en El Agustino para el desarrollo integral local y la participación cívica en la gestión sociopolítica. Perú, Lima", Anualidad 2002.

10º Servicios Sociales. Modificación Proyecto. Cuentas justificativas correspondientes a la subvención concedida y abonada a la O.N.G. "Cruz Roja Española", por acuerdo plenario de 2 de agosto de 2001. Autorización. Aprobación.

Se resolvió autorizar la modificación del Proyecto subvencionado a "Cruz Roja Española" de Alicante, consistente en el desarrollo del proyecto en población diferente a la inicialmente prevista, así como aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida y abonada a la O.N.G. citada, destinada a la financiación de los gastos derivados de la ejecución de su Proyecto "Mejora de calidad de vida de las mujeres de Zorgho (Burkina Faso)", Anualidad 2001.

11º Servicios Sociales. Proyecto de Convenio de Colaboración a suscribir con la Conselleria de Sanidad de la Generalidad Valenciana para prestación de recursos sanitarios dirigidos a la salud mental y asistencia psiquiátrica. Aprobación.

Se resolvió aprobar el Proyecto de Convenio de Colaboración a suscribir con la Conselleria de Sanidad de la Generalidad Valenciana para prestación de recursos sanitarios dirigidos a la salud mental y asistencia psiquiátrica.

12º Obras Públicas. Expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto de "Supresión de paso a nivel en la carretera CV-909, en San Isidro (Alicante)". Cuarto Expediente de Justiprecios. Ratificación.

Se resolvió ratificar el justiprecio alcanzado por Resolución del Jurado Provincial de Expropiación, respecto al titular de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto de "Supresión de paso a nivel en la carretera CV-909, en San Isidro (Alicante)", incluido dentro del cuarto expediente de justiprecios.

13º Obras Públicas. Expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto de "Ensanche y mejora de la carretera AP-4210, de Albaterra a Hondón de los Frailes, segundo tramo". Quinto Expediente de Justiprecios. Ratificación.

Se resolvió ratificar los justiprecios alcanzados por mutuo acuerdo con los titulares de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto de "Ensanche y mejora de la carretera AP-4210, de Albatera a Hondón de los Frailes, 2º tramo", incluidos dentro del quinto expediente de justiprecios.

14º Medio Ambiente. Proyecto de Convenio de Colaboración a suscribir con el Ayuntamiento de Castalla para la ejecución del Proyecto de "Mejora del Parque Urbano La Carrasca". Concesión de ayuda económica. Aprobación.

Se resolvió aprobar el Proyecto de Convenio de Colaboración a suscribir entre con el Ayuntamiento de Castalla para ejecución de las obras del Proyecto de "Mejora del Parque Urbano La Carrasca", en dicho término municipal, y conceder al citado Ayuntamiento una ayuda económica para tal finalidad.

15º Cultura. Moción formulada por el señor Portavoz del Grupo Socialista, de adhesión a la candidatura del Ayuntamiento de Córdoba para la declaración de la ciudad como 'Capital Europea de la Cultura 2016'.

Se resolvió aprobar, por unanimidad, la Moción formulada por el señor Portavoz del Grupo Socialista, don Antonio Amorós Sánchez, de adhesión a la candidatura del Ayuntamiento de Córdoba para la declaración de la ciudad como 'Capital Europea de la Cultura 2016', con la Enmienda introducida a la misma por el Grupo Popular.

16º Deportes. Programa de Instalaciones Deportivas 2001-2005 (PID 2001-2005). Acta resolución incidencias Comisión Mixta. Modificación Acuerdos plenarios. Aprobación.

Se acordó aprobar el Acta de la Comisión Mixta de seguimiento y gestión del P.I.D. 2001-2005, para la provincia de Alicante, modificando en consecuencia diversos Acuerdos plenarios afectados.

17º Hacienda. Modificación de Créditos número 20/2004 del Presupuesto vigente de la Excma. Diputación Provincial. Aprobación.

Se aprobó el Expediente de Modificación de Créditos número 20/2004, dentro del Presupuesto vigente de esta Excma. Diputación Provincial, por un total de Altas y Recursos de 827.196,00 euros.

Asuntos fuera del orden del día

18º Corporación. Régimen de sesiones.

Se resolvió que, excepcionalmente, la sesión ordinaria a celebrar por el Pleno Provincial en el mes de septiembre próximo, lo sea el día nueve de dicho mes, a las diez horas y treinta minutos.

19º Corporación. Modificación de los Estatutos del Organismo Autónomo "SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante". Aprobación.

Se resolvió aprobar la modificación de los Estatutos del Organismo Autónomo, dependiente de la Excma. Diputación Provincial "Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante", como consecuencia de su adecuación al régimen jurídico establecido por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que modifica el Artículo 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

20º Corporación. Propuesta formulada por el señor Diputado del Área de Recursos Humanos sobre presunta vulneración de la Autonomía Local.

Se resolvió iniciar la tramitación de un Conflicto en Defensa de la Autonomía Local, ante el Tribunal Constitucional por presunta vulneración de la Autonomía Local, en relación con el Plan Hidrológico Nacional.

21º Ciclo Hídrico. Propuesta de la Presidencia sobre ratificación de su firma en la suscripción del Acuerdo de constitución de la Comisión Promotora de Infraestructuras y Actuaciones, para la solución del déficit del Agua en la Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Provincia de Almería.

Se resolvió ratificar la suscripción por el Ilmo. señor Presidente de la Corporación del Acuerdo de constitución de la Comisión Promotora de Infraestructuras y Actuaciones para la solución del déficit de agua en la Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Provincia de Almería, y los acuerdos adoptados por la misma.

22º Hacienda. Moción formulada por el señor Diputado Portavoz del Grupo Popular, sobre compensación de pérdida derivada de la reforma de la Ley de Haciendas Locales.

Se resolvió, por unanimidad, aprobar en sus propios términos la Moción formulada por el señor Diputado Provincial,

Portavoz del Grupo Popular, sobre compensación de pérdida derivada de la reforma de la Ley de Haciendas Locales.

23º Hacienda. Modificación de créditos número 12/2004, del Presupuesto vigente del Organismo Autónomo, dependiente de la Excma. Diputación Provincial "Patronato Provincial de Turismo". Aprobación.

Se resolvió aprobar el Expediente de Modificación de Créditos número 12/2004 del Presupuesto vigente del Organismo Autónomo, dependiente de la Excma. Diputación Provincial "Patronato Provincial de Turismo", por un total de Aumentos y Bajas de 130.000,00 euros.

24º Hacienda. Modificación de Créditos número 22/2004, del Presupuesto vigente de la Excma. Diputación Provincial. Aprobación.

Se resolvió aprobar el Expediente de Modificación de Créditos número 22/2004 del Presupuesto vigente de esta Excma. Diputación Provincial, por un total de Altas y Recursos de 450.000 euros.

25º Medio Ambiente. Moción formulada por el señor Diputado del Grupo Socialista don Francisco Jaime Pascual Pascual, en relación con el Plan Eólico de la Comunidad Valenciana (Vall de Seta -Zona 14-).

Se dispuso el pase de la Moción de que se trata a Dictamen de la Comisión Informativa de Fomento, Medio Ambiente y Agua.

Ruegos y preguntas

Se recogen en Acta las intervenciones producidas.

Alicante, 17 de septiembre de 2004

El Presidente, José Joaquín Ripoll Serrano. El Secretario General, Patricio Valles Muñiz.

\*0423934\*

## ANUNCIO

### EXPROPIACIÓN FORZOSA

Resolución por la que se hace público el levantamiento "Acondicionamiento de la carretera Cv-720 en el tramo Benigembla a Castell de Castells"

Declarada mediante Acuerdo del Gobierno Valenciano de 27 de febrero de 2004, la urgente ocupación de los bienes y derechos sujetos a expediente de expropiación forzosa instruido por esta Diputación Provincial para la ejecución de las obras arriba referenciadas, se convoca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2. de la Ley de expropiación Forzosa, a los propietarios y titulares de derechos de las fincas afectadas para que comparezcan en el lugar, día y horas que se indican en listado adjunto, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Lugar: Ayuntamiento de Castell de castells

Día veinticinco de octubre de dos mil cuatro:

Horas de diez a trece cuarenta y cinco, y de dieciséis a diecisiete treinta.

Día veintiséis de octubre de dos mil cuatro:

Horas de diez a trece cuarenta y cinco, y de dieciséis a diecisiete treinta.

Día veintisiete de octubre de dos mil cuatro:

Horas de diez a catorce y quince, y a las dieciséis treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Benigembla

Día veintiocho de octubre de dos mil cuatro:

Horas de diez a catorce, y de dieciséis a dieciocho quince.

Día veintinueve de octubre de dos mil cuatro:

Horas de diez a catorce.

Lugar: Ayuntamiento de vall de Laguart

Día dos de noviembre de dos mil cuatro:

Horas de diez a doce y treinta.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o representados por persona autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos que acrediten su titularidad del bien, así como el último recibo de contribución (I.B.I.).

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común (según redacción dada por la Ley 4/1999), para los interesados que figuren como desconocidos o con domicilio ignorado.